



GOBIERNO DE CHILE
SERVIU
 METROPOLITANO

vivir mejor

00368

ORD. N° 1697 13.04.2009

ANT. : Su carta a S. E. la Sra. Presidenta de la República.

REF. : Deudor Banca Privada.

SANTIAGO,

**A : SEÑOR JORGE OMAR GIURAS VIGUERA
 PASAJE LA PAZ N° 499
 VILLA LOS JARDINES I
 QUILICURA**

DE : DIRECTOR SERVIU METROPOLITANO

Por especial encargo de S.E. la Sra. Presidenta de la República, me permito atender su carta, donde expone el problema socio económico que le aflige y que no le permite pagar los dividendos del crédito bancario por la compra de su vivienda, al mismo tiempo, menciona que recibió carta donde se le anuncia que recibirá un beneficio en Abril 2009, pero, le preocupa cuales serán los beneficios y que criterio se utilizará para su otorgamiento.

Al respecto, señalo a usted que cualquier beneficio que se otorgue a los deudores hipotecarios de la Banca Privada, se les comunicará directamente a los interesados, tanto en su monto como en los criterios aplicados para ello.

Saluda atentamente a usted,


ANDRES SILVA GALVEZ
DIRECTOR SERVIU METROPOLITANO

SFSM.JCY.
DISTRIBUCION:

Destinatario: Dirección SERVIU; Subdirección de Finanzas; Depto. Adm. y Norm. de Deudas, Of. Partes; Archivo. 4234